



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 6 de abril de 2017

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 31 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 9 de marzo de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/0303007, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al órgano municipal competente a que se tomen las medidas oportunas para que este año no vuelva a suceder lo ocurrido en el verano de 2016, se revisen los sistemas de riego y se sustituyan aquellos que estén defectuosos, así como que se incida en el mantenimiento y conservación de espacios verdes, jardines y praderas”.
- Punto 3. Proposición nº 2017/0308343, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que reponga los bolardos que faltan en la calle Matadero Viejo, a la altura del número 4, con el fin de evitar que los vehículos accedan a la vía peatonal, así como que estacionen indebidamente en dicho lugar”.



- Punto 4. Proposición nº 2017/0308364, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que se solucione el problema por el cual las farolas existentes en la entrada a Vicálvaro por la M-40, dirección Avenida de Daroca, se encuentran apagadas, incrementando el riesgo de que se produzcan accidentes debido a las curvas peligrosas de esa zona”.
- Punto 5. Proposición nº 2017/0308383, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que se instalen pictogramas en los edificios o instalaciones públicas más representativas del Distrito, con el fin de ayudar a la integración social de personas con autismo y/o discapacidad”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0309374, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal inste al Área competente del Ayuntamiento a solicitar a la Comunidad de Madrid los siguientes puntos que se someten a votación:
- Suspender el concurso de derechos mineros caducados que se celebra en la actualidad.
  - Divulgar, con carácter previo a la convocatoria de este tipo de concursos, los planes sectoriales y los estudios de impacto que demuestren la sostenibilidad ambiental y para la Hacienda Pública del desarrollo que se pretende.
  - Informar específicamente a los titulares públicos y privados de terrenos afectados por la oferta de derechos mineros de la Comunidad Autónoma durante la fase de convocatoria del concurso.
  - Publicar la información de explotaciones mineras en curso y finalizadas en la Comunidad de Madrid.
  - Exigir a las empresas mineras la restauración de los terrenos en los casos en que haya finalizado la extracción del mineral”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0309481, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar al Área competente a la realización del estudio y posterior ejecución de la instalación de una parada de autobús de la línea 106 de la EMT entre las calles Abad Juan Catalán y Francisca de Torres Catalán, o bien la reubicación de la parada 5772 en la dirección anteriormente mencionada”.



- Punto 8. Proposición nº 2017/0309484, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En la avenida de la Democracia, en las inmediaciones de la rotonda que conecta con la A-3 y el Distrito de Villa de Vallecas, en ocasiones el crecimiento de arbustos en las zonas verdes colindantes puede llegar a obstaculizar la visibilidad de los conductores y peatones que transitan esta zona. Con el fin de evitar posibles situaciones de peligro, el Grupo Municipal Socialista propone la revisión de esta zona y la poda de los arbustos que así procedan”.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0309489, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone la celebración de un certamen en el que se incluyan distintas categorías, como microrrelatos, ensayos o poesías con motivo del Día del Libro y de la Feria del Libro. El certamen estará abierto a todos los vecinos y vecinas del Distrito, especialmente a escolares, universitarios y mayores, siendo de especial relevancia su promoción en colegios, centros culturales, bibliotecas, centros de mayores, así como en la Universidad Rey Juan Carlos. También constará de distintos premios que fomenten la lectura y/o el interés cultural entre los vecinos y vecinas, siendo preferible la entrega de los mismos durante la Feria del Libro del mes de mayo y unas jornadas de especial promoción y difusión, con motivo del Día del Libro, el 23 de abril”.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0309494, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone conmemorar la proclamación de la II República, con las siguientes medidas:
- Otorgar el nombre de los alcaldes de Vicálvaro, elegidos democráticamente en este periodo, a los siguientes espacios públicos del Distrito:
    - Al polideportivo de Vicálvaro, con el nombre de “Pedro Gutiérrez Peiró”
    - Al polideportivo de Valdebernardo, con el nombre de “Agustín San José San José”
    - Al futuro Centro Cultural de Valderrivas, con el nombre de “Jesús Pérez Quijano”
  - Instalación de una placa conmemorativa a dichos alcaldes democráticos de Vicálvaro, en el interior de la Junta del Distrito de Vicálvaro.
  - Instalación de un monolito o elemento conmemorativo similar, en la plaza Don Antonio de Andrés, lugar del antiguo Ayuntamiento de Vicálvaro”.



Punto 11. Proposición nº 2017/0309513, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El AMPA del Colegio Alfonso X se muestra preocupado por la incertidumbre en la matriculación de su alumnado en la transición a la escuela secundaria. Según los actuales procedimientos de matrícula, dada la peculiar situación de ser el único centro educativo “no bilingüe” en el Distrito, el alumnado de este Centro Educativo serán los últimos en elegir y matricularse en la secundaria, lo cual supone una evidente discriminación a su libertad de elección de centro y al derecho a una educación de calidad. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a dar una solución al problema de matriculación, denunciado por el AMPA del Colegio Alfonso X, y garantizar al alumnado un centro de adscripción que esté situado en el Distrito, para el curso 2017/2018 y sucesivos”.

### **Proposiciones del Foro Local**

Punto 12. Proposición nº 2017/0303221, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Presupuestos Participativos, del siguiente tenor literal: “Que se inste al Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, para realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar folletos específicos que incentiven la participación en la votación final de los Presupuestos Participativos, para dejarlos en comercios, AMPA's, asociaciones, espacios municipales, etc. En esos folletos deberían incluirse el dato de que, en cada distrito, se habilitarán mesas con urnas para votar las propuestas.
- Que desde el 15 de mayo al 30 de junio, se habiliten mesas con urnas por todo el Distrito, en las que, con la correspondiente acreditación, cualquier vecino pueda apoyar los proyectos que quiera. Se trataría de marcar –una vez comprobada la adscripción de la vecina o vecino en el padrón municipal- con una X las propuestas que considere, para el Distrito o para Madrid, y que aparecerán relacionadas en una hoja”.

### **Proposiciones de Asociaciones**

Punto 13. Proposición nº 2017/308866, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Que la Junta del Distrito de Vicálvaro inste a la Comunidad de Madrid a que el CEIP



Alfonso X tenga adscripción única a un Instituto, como el resto de colegios. De este modo, el alumnado tendrá las mismas oportunidades que el resto a optar por una plaza de secundaria”.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de marzo de 2017.
- Punto 15. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de marzo de 2017.
- Punto 16. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de marzo de 2017.
- Punto 17. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de marzo de 2017.
- Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

#### **Comparecencias**

- Punto 19. Comparecencia, nº 2017/0302981, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Popular, con el objeto de informar sobre el funcionamiento y situación actual de los Centros de Mayores de Vicálvaro.

#### **Preguntas**

- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0303022, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Qué inversiones, obras y/o dotación de servicios municipales tiene previsto el Equipo de Gobierno acometer durante este año en el Barrio del Cañaverál?”



- Punto 21. Pregunta, nº 2017/0303038, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el Plan de Distrito que ha diseñado el Equipo de Gobierno para Vicálvaro?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0303050, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son las actividades que se desarrollan en el Centro Social Juvenil 1951?”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0303058, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Ante el anuncio del Ayuntamiento de Madrid de modificación de zonas y horarios del Estacionamiento Regulado (SER), ¿En qué se va a ver afectado el Distrito de Vicálvaro ante esta nueva regulación?”.
- Punto 24. Pregunta, nº 2017/0308393, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Nos podría explicar el Sr. Concejales ¿En qué consistirá el Proyecto Mares de Madrid en Vicálvaro? ¿Qué beneficios proporcionará a este Distrito ser “mar de reciclaje”?”.
- Punto 25. Pregunta, nº 2017/0309502, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En noviembre de 2015, en el primer Pleno de este mandato, se aprobó una proposición de Ahora Madrid que los socialistas, junto con otras fuerzas políticas del Distrito, llevamos reclamando desde hace décadas. Esta proposición consiste en la construcción de una residencia de mayores en Vicálvaro. ¿Qué acciones tiene pensado llevar a cabo el señor Concejales Presidente para materializar la iniciativa aprobada en Pleno?”.

Madrid, 31 de marzo de 2017

**LA SECRETARIA DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero